

## 7.3.ESTATUTOS Y CONVENIOS COLECTIVOS

### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

#### DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

**CVE-2014-9856** *Información pública del depósito de la modificación de los Estatutos de la Asociación Regional de Industrias Lácteas de Cantabria, en la Sección de Mediación y Seguimiento de Conflictos.*

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 19/1977, de 1 de abril y Real Decreto 873/1977 de 22 de abril, se hace público que en la Sección de Mediación y Seguimiento de Conflictos de la Dirección General de Trabajo de Cantabria, a las trece horas del día 13 de junio de 2014, ha sido depositada la modificación de Estatutos de la Asociación Regional de Industrias Lácteas de Cantabria, afectando dicha modificación al domicilio social establecido en el artículo 2 de los Estatutos. Su ámbito territorial es la Comunidad Autónoma de Cantabria, integrándose su ámbito profesional por empresarios fabricantes de toda clase de productos lácteos o recogida de leche al productor, siendo los firmantes del acta de modificación don Álvaro Ortiz del Piñal, con DNI número 25132060Y, y don Javier Gómez Iruretagoyena, con DNI número 13764802S, presidente y secretario de la Asociación, respectivamente.

Santander, 30 de junio de 2014.  
El jefe de Servicio de Relaciones Laborales,  
José Javier Orcaray Reviriego.

2014/9856